

# Consulta popular costará 520 mdp: INE

**Se ejecutará con los ahorros que ha implementado el organismo; se instalarán alrededor de 57 mil mesas receptoras de opinión en el país de las 104 mil que se tenían contempladas**

**ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La consulta popular a realizarse el 1 de agosto próximo tendrá un costo aproximado de 520 millones de pesos, ya con los ahorros que ha implementado el Instituto Nacional Electoral (INE).

El consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, señaló que el INE ha tenido ahorros por cerca de 520 millones de pesos y es lo que se estaría destinando a la consulta popular.

“No se tiene un monto definitivo, se ha informado a consejeras y consejeros que se han podido lograr economías por alrededor de 520 millones de pesos y con ello podrá estarse atendiendo la consulta, puede variar un poco para arriba o para abajo, porque no es un tema definitivo de los recursos”, dijo.

El 1 de agosto se realizará la primera consulta popular a nivel nacional para determinar si es que la ciudadanía quiere que se inicie un proceso de investigación en contra de los últimos cinco presidentes de México: Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La pregunta que quedará impresa en la papeleta fue elaborada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): “¿Estás de acuerdo o no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un

proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos encaminado a garantizar la justicia y los derechos de las posibles víctimas?”.

Ante el recorte presupuestal de 870 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2021, el INE solicitó a la Cámara de Diputados mil 499 millones de pesos para la organización y realización de la consulta popular, recurso que fue negado.

Ante ello, la autoridad administrativa electoral recurrió a la Secretaría de Hacienda para solicitar una ampliación de presupuesto de 890 millones de pesos y poder efectuar la consulta, pero también fue negada.

El INE interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dijo no reconocer la existencia de un problema.

El INE tendrá que hacer la consulta con el recurso que tiene en su presupuesto de 2021.

En un inicio se planteó la instalación de 104 mil mesas receptoras de opinión para que la ciudadanía asista a emitir su parecer sobre el tema, pero la austeridad que se impuso lleva a que se instalen menos de 60 mil.

Ruiz Saldaña indicó que podrían ser 57 mil mesas receptoras de opinión, pero el dato no es definitivo, ya que aún se integra la información que envían las juntas distritales, que son las que indican en dónde se pueden instalar las mesas.

“Todo el material que haya quedado de la elección del 6 de junio pasado y que pueda ser utilizado, se distribuirá en las mesas receptoras, como tinta indeleble y crayones”, precisó.

Para el caso de la papeleta, su impresión fue aprobada por el Consejo General del INE, y será en papel seguridad, pero no tan alta como una boleta electoral, lo que también será para los cuadernillos de lista nominal.

Aún no se sabe si la lista nominal será de 93 millones de personas, que fue la utilizada para la jornada del 6 de junio pasado, pues se hará un corte el 7 de julio próximo: “Se decidió que se hiciera un corte al 7 de julio, de la lista nominal, es decir, ahorita estamos, como INE, dando servicios en los módulos para cualquier trámite, pero el 7 de julio se vuelve a cerrar la lista nominal para que con ese corte vayamos a la consulta popular”, precisó.

La seguridad por la pandemia por Covid-19, expuso, será la misma que en las elecciones.

Cuestionado sobre la difusión



de la consulta, el consejero electoral subrayó que ésta inicia el 15 de julio próximo y serán utilizados los tiempos de Estado para radio y televisión. La ley señala que el INE es el encargado de la difusión en radio y televisión.

Habrán quienes quieran interpretar que el INE sólo es para radio y televisión: “Eso, supongo, pudiera llegar a generar alguna controversia. Yo no adelantaría mi postura, porque quienes somos consejeros y consejeras no debemos pre-juzgar, pero existe ese dilema jurídico”, detalló. ●



**JOSÉ ROBERTO RUIZ S.**

Consejero electoral y presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral

**“Se ha informado que se han podido lograr economías por alrededor de 520 millones de pesos”**

**“Todo el material que haya quedado de la elección del 6 de junio pasado y que pueda ser utilizado, se distribuirá en las mesas receptoras, como tinta indeleble y crayones”**





**El INE analiza el número y los lugares donde instalará las mesas de recepción de opiniones sobre la consulta popular del próximo 1 de agosto en todo el país.**

